

La Delegada del Gobierno recaba información sobre las empresas ficticias detectadas en Cataluña en el primer semestre de 2012

Se han creado equipos de Inspección especializados que actúan conjunta y coordinadamente con el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, los Mossos d'Esquadra y las Policías Locales

El Gobierno de España busca una doble finalidad: velar por los derechos de los trabajadores y evitar que las empresas que cumplen con sus obligaciones se vean afectadas por la competencia desleal de las empresas defraudadoras

En el primer semestre de 2012 se han levantado 629 actas de infracción, por importe de 1,4 millones de euros, y se ha propuesto la anulación de 9.390 altas fraudulentas de trabajadores en la Seguridad Social

Barcelona, 26 de junio de 2012

La Delegada del Gobierno en Cataluña, Llanos de Luna, el Subdelegado del Gobierno en Barcelona, Emilio Ablanedo, y el Secretario General de la Delegación, Simón Pérez, han recabado datos sobre las empresas ficticias detectadas durante el primer semestre de 2012 en el transcurso de la visita que han realizado a la sede de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Cataluña.

Durante la reunión mantenida con la Directora Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Rosa Santos, a la que han asistido distintos responsables de la Inspección, se ha hecho balance de la gran cantidad de actuaciones inspectoras (3.207) realizadas en el primer semestre del año.



Con estas actuaciones, el Gobierno de España busca una doble finalidad: velar por los derechos de los trabajadores y evitar que las empresas que cumplen con la legalidad se vean perjudicadas por la competencia desleal de las empresas defraudadoras.

En Cataluña se han creado equipos especializados para luchar contra el empleo irregular y contra las empresas ficticias que tienen como finalidad defraudar a la Seguridad Social. Estos equipos actúan conjunta y coordinadamente con el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, los Mossos d'Esquadra y las Policías Locales. Los cuerpos policiales, además de realizar la actuación investigadora previa, ayudan al equipo de inspectores a efectuar los controles de lucha contra el fraude. Todo ello está permitiendo intensificar las actuaciones inspectoras en aquellos sectores y lugares donde los índices de empleo irregular son más elevados.

En el primer semestre de 2012 se han levantado 629 actas de infracción, por importe de 1,4 millones de euros, y se ha propuesto la anulación de 9.390 altas fraudulentas de trabajadores a la Seguridad Social. Asimismo, como consecuencia de esta actuación inspectora, se han obtenido más de 4,8 millones de euros por la devolución de prestaciones de desempleo cobradas de forma fraudulenta.